



ENTIDAD LOCAL

TIPO DE PROYECTO. (Indicar prioridad 1 y 2)

PROYECTO 1. ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS EJES:

*Eje 1. Violencia de Género y Violencias Machistas. Eje 2. Cultura Institucional de Género. Transversalidad y Cooperación.  
Eje 3. Innovación y transformación social*

PROYECTO 2. TALLERES CARMEN DE BURGOS PARA LA PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL DE LAS MUJERES. XXIV Edición.

PROYECTO 1. Actuaciones de los Ejes 1, 2 y 3: *Marcar actividades a realizar*

- Campañas de información y sensibilización en violencia de género y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense.*
- Elaboración de diagnósticos o planes de igualdad, adaptados a la realidad de su municipio.*
- Acciones de información y sensibilización sobre racionalización de los horarios, conciliación y/o la importancia de los cuidados.*

1. MARCO JUSTIFICATIVO. *Breve descripción adaptada a la realidad social del municipio en relación con la actividad solicitada*

2. OBJETIVOS. *Objetivos específicos adaptados al proyecto*

3. PLAN DE TRABAJO Y DIFUSIÓN. *Descripción de actividades, metodología, contenidos didácticos, en su caso.*

4. ADJUNTAR EL BORRADOR DEL DISEÑO CON IMAGEN CORPORATIVA. (En materiales y publicidad)

5. EN CASO DE ELABORACIÓN DE PLAN DE IGUALDAD, ADEMÁS DEL PUNTO 3

Adjuntar el documento acreditativo del compromiso del Ayuntamiento de elaboración del plan de igualdad.

Líneas o áreas de actuación preferentes contempladas en el Plan.



**6. POBLACIÓN DESTINATARIA PREFERENTE. *Sexo, edad, nacionalidad y etnia.***

**7. RECURSOS HUMANOS. *Descripción del perfil profesional del personal externo que interviene en el proyecto y/o asistencia técnica para planes de igualdad***

**8. RECURSOS MATERIALES. *Infraestructura y otros recursos de la propia entidad o externos***

**9. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

**10. SISTEMA DE EVALUACIÓN. *Indicadores previstos, seguimiento y evaluación***

**11. ASPECTOS INNOVADORES**

Medidas complementarias para posibilitar la participación de mujeres (conciliación, accesibilidad y uso de TICs, entre otras).



**PROYECTO 2. TALLERES CARMEN DE BURGOS PARA LA PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL DE LAS MUJERES. EDICIÓN XXIV**  
(seleccionar una modalidad)

- |                                     |                                   |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Fotografía | <input type="checkbox"/> Danza    |
| <input type="checkbox"/> Escritura  | <input type="checkbox"/> Flamenco |
| <input type="checkbox"/> Poesía     | <input type="checkbox"/> Música   |
| <input type="checkbox"/> Pintura    | <input type="checkbox"/> Teatro   |

**1. MARCO JUSTIFICATIVO**

1.1. Descripción de actividades relacionadas con esta materia en el último año, en su municipio.

1.2. Motivar la solicitud de esta actividad.

**2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL TALLER SOLICITADO (mínimo dos)**

1º	
2º	
OTROS	

**3. CONTENIDOS Y/O PROGRAMA DEL TALLER**

**4. GRUPO DE MUJERES DESTINARIAS**

4.1. Perfil general.



4.2. Señalar el número de mujeres interesadas.

- De 10 a 20 mujeres  
 De 20 a 30 mujeres  
 Más de 30 mujeres

Otros

#### 5. DURACIÓN DEL TALLER. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

5.1. Número de horas. **Mínimo 15 horas.**

5.2. Número de sesiones. Mínimo tres.

#### 6. LUGAR. APORTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

Espacio habilitado para actividades grupales

Indicar denominación y dirección.

#### 7. RECURSOS HUMANOS

7.1. Personal de la entidad local que coordina la actividad. Detallad puesto y/o cargo.

7.2. Descripción profesional de la persona docente que imparte la modalidad del taller solicitado.

#### 8. SISTEMA DE EVALUACIÓN. *Indicadores previstos*



PRESUPUESTO. LÍNEA 1 Y 2	
GASTOS FINANCIABLES	IMPORTE
PROYECTO 1	
PROYECTO 2	
Gastos de docencia	
Gastos de material para las alumnas	
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	
INGRESOS (FINANCIACIÓN)	IMPORTE
ENTIDAD	
Aportación de la Diputación (Máximo 2.000€)	
Aportación del Ayuntamiento	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	

**INFOMACIÓN GENERAL**

- Sera imprescindible incorporar el certificado del Secretario del Ayuntamiento, según Modelo General.

ILTMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA